

ENTIDAD 602

COMISION NACIONAL DE VALORES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Valores (CNV) es una entidad autárquica con jurisdicción en toda la República, cuya misión primaria es el control y la fiscalización de la oferta pública de títulos y valores.

Para ello, la CNV es responsable de la emisión y negociación de valores mobiliarios, tanto en lo que hace a la autorización de las respectivas emisiones de acciones, obligaciones, fondos fiduciarios, etc., como en lo que hace a su ámbito de negociación, que incluye a los mercados bursátiles de todo el país y al mercado abierto electrónico.

Además, fiscaliza la actividad de la Caja de Valores (creada por Ley N° 20.643 que fija el Régimen para la Compra de Títulos Valores Privados) como entidad de depósito colectivo de títulos valores; ejerce el control societario respecto de las sociedades emisoras con oferta pública anterior que tenía a su cargo la Inspección de Personas Jurídicas (Ley N° 22.169); y autoriza y fiscaliza los mercados de futuros, supervisando asimismo los contratos que allí se negocian.

También corresponde a la CNV el control y fiscalización de los Fondos Comunes de Inversión, las Sociedades Calificadoras de Riesgo, los Fiduciarios Financieros, los Fiduciarios Ordinarios Públicos y los Fideicomisos Financieros; así como la prevención e impedimento del lavado de activos tipificado en el artículo 278 del Código Penal, conforme a lo previsto en la Ley N° 25.246 de Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo y en la Resolución de la Unidad de Información Financiera (UIF) N° 6/2003 sobre la misma temática.

Merece destacarse, asimismo, que en el marco de las Memorandas de Entendimiento suscriptas con entidades similares de control de la oferta pública del extranjero, el Organismo debe prestar la colaboración que dichas entidades soliciten durante la realización de sus investigaciones o controles.

Actualmente esta Comisión es miembro del Comité Ejecutivo de la IOSCO (Organización Internacional de Comisiones de Valores), y preside el Grupo de Trabajo N° 1 sobre Normas de Contabilidad Internacional del Comité de Mercados Emergentes. La Comisión Nacional de Valores es también miembro del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores y del Consejo Interamericano de Autoridades Regulatorias de Valores (COSRA por sus siglas en inglés), a la vez que forma parte del Comité de Implementación de los Principios para la Regulación de Valores de la IOSCO.

En el marco del cambiante contexto macroeconómico actual, la Comisión Nacional de Valores define sus políticas presupuestarias para el año 2005 respondiendo a la necesidad de reforzar su actuación, a fin de desarrollar un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo, que incentive la oferta de variados instrumentos financieros.

En este sentido, la política presupuestaria institucional para 2005 prevé:

- Fortalecer el marco legal e institucional del mercado de capitales con el objetivo de proteger adecuadamente al inversor.
- Mejorar la atención de los administrados adecuando la estructura organizativa a fin de desenvolver las nuevas misiones asignadas y las tareas de fiscalización que de ellas deriven, tanto por la Ley N° 25.246 de Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo, como por el Decreto N° 677/01 que establece el Régimen de Transparencia de la Oferta Pública.
- Promover el estudio, el análisis y la investigación de cuestiones de índole legal, contable, económica, informática y vinculadas a productos derivados, así como el subsiguiente dictado de recomendaciones pertinentes aplicables al mercado argentino.
- Mantener la representatividad nacional en los Foros Internacionales asegurando una adecuada interconexión e intercambio de información de acuerdo a las crecientes exigencias de los organismos financieros internacionales.
- Establecer un sector dentro del ámbito de la CNV especializado en la asistencia en cuestiones vinculadas a operaciones de lavado de dinero.
- Extender el alcance del sistema informático de la CNV denominado "Autopista de la Información Financiera", incorporando al mismo a la totalidad de las entidades sujetas a fiscalización. Dicho sistema garantiza a los inversores el acceso libre y gratuito a la información referida a las entidades sujetas a fiscalización, con lo que la mencionada medida redundará en una mayor transparencia e inmediatez del mercado.
- Recrear un área de auditoría para la fiscalización de los administrados que permita efectuar verificaciones in situ de la documentación respaldatoria y de los libros de comercio de las Sociedades Cotizantes, los Fideicomisos Financieros, las Bolsas, los Mercados de Valores y los Agentes de Bolsa.
- Mantener actualizado el material bibliográfico especializado del que dispone la Comisión Nacional de Valores y proseguir con la microfilmación y digitalización de la documentación obrante en los archivos del organismo.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.549.000
Gastos en Personal	5.676.000
Personal Permanente	5.176.000
Asignaciones Familiares	15.000
Asistencia Social al Personal	6.000
Beneficios y Compensaciones	9.000
Personal contratado	470.000
Bienes de Consumo	105.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.000
Textiles y Vestuario	3.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	23.340
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.660
Otros Bienes de Consumo	64.000
Servicios No Personales	1.775.000
Servicios Básicos	241.000
Alquileres y Derechos	22.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	338.800
Servicios Técnicos y Profesionales	33.800
Servicios Comerciales y Financieros	336.400
Pasajes y Viáticos	320.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	85.000
Otros Servicios	398.000
Bienes de Uso	803.000
Maquinaria y Equipo	763.180
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	29.000
Activos Intangibles	10.820
Transferencias	190.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	160.000
Transferencias al Exterior	30.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	2.200.000
Ingresos No Tributarios	2.200.000
II) GASTOS CORRIENTES	7.606.000
Gastos de Consumo	7.416.000
Transferencias Corrientes	190.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(5.406.000)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	943.000
Inversión Real Directa	943.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	2.200.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	8.549.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(6.349.000)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	6.460.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	111.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	111.000
Inversión Financiera	111.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	8.660.000
Ingresos No Tributarios	2.200.000
Tasas	2.200.000
Otras	2.200.000
Contribuciones Figurativas	6.460.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	6.400.000
Contrib. De la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	6.400.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	60.000
Contrib. De la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	60.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control y Fiscalización de la Oferta Pública	Comisión Nacional de Valores	8.549.000
TOTAL			8.549.000

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Comisión Nacional de Valores	118	118	0	0	0	0

PROGRAMA 16

CONTROL Y FISCALIZACION DE LA OFERTA PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA

COMISION NACIONAL DE VALORES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Comisión Nacional de Valores (CNV), a través del Programa de Control y Fiscalización de la Oferta Pública, controla y fiscaliza la oferta pública de títulos y valores, tarea que incluye la autorización de las respectivas emisiones de acciones y obligaciones negociables y la supervisión del ámbito de negociación, lo cual abarca a los mercados bursátiles de todo el país y al Mercado Abierto Electrónico.

Adicionalmente, es la encargada de la autorización y fiscalización de los mercados y contratos de futuros y opciones, así como también del control societario respecto de las sociedades emisoras que tenía a su cargo la Inspección de Personas Jurídicas.

Además, ejerce el control y fiscalización de los Fondos Comunes de Inversión, de los Fondos Fiduciarios Financieros, Fiduciarios Ordinarios Públicos y Fideicomisos Financieros.

Las acciones previstas para el año 2005 son las siguientes:

- Ejercer una mayor actividad fiscalizadora mediante el incremento de la presencia y la profundidad de las inspecciones de las entidades controladas.
- Ampliar el alcance de la Autopista de la Información, posibilitar el acceso libre y gratuito a los inversores e incorporar a la totalidad de las entidades sujetas a fiscalización.
- Difundir las actividades desarrolladas y ofrecer una adecuada atención de consultas y pedidos de informes de particulares.
- Adecuar la estructura organizativa a las nuevas misiones asignadas tanto en materia de la Ley Nº 25.246 de Encubrimiento y Lavado de Activos de origen delictivo como a las tareas de fiscalización que de ellas se deriven, estableciendo dentro del ámbito de la Comisión un sector especializado que asista en la materia vinculada con dichas operaciones.

- Continuar con el proyecto de modernización de la CNV que abarca, entre otras tareas, la instalación del sistema denominado "Autopista de la Información Financiera", el proyecto de conectividad con los administrados; la actualización de su biblioteca y el control de acceso a la sede de la CNV.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Autorización de Emisión de Títulos Valores	Autorización Otorgada	100
Control Disciplinario sobre Controlados	Sumario	37
Control de Tenencia Accionaria en Sociedades Emisoras	Declaración Jurada	1.470
Fiscalización Sociedades Gerentes FCI	Auditoría Realizada	50
Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados	Auditoría Realizada	4
Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública	Entidad Fiscalizada	250
Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	250

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 5

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 1

PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE
VALORES

Subtotal Escalafón 112

TOTAL PROGRAMA 118

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Control de la Oferta Pública de Títulos Valores y Agentes Intermediarios	Comisión Nacional de Valores	8.003.000
Proyectos:			
01	Modernización de la Comisión Nacional de Valores	Comisión Nacional de Valores	160.000
02	Modernización de la Comisión Nacional de Valores - Etapa II	Comisión Nacional de Valores	386.000
TOTAL			8.549.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.549.000
Gastos en Personal	5.676.000
Personal Permanente	5.176.000
Asignaciones Familiares	15.000
Asistencia Social al Personal	6.000
Beneficios y Compensaciones	9.000
Personal contratado	470.000
Bienes de Consumo	105.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.000
Textiles y Vestuario	3.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	23.340
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.660
Otros Bienes de Consumo	64.000
Servicios No Personales	1.775.000
Servicios Básicos	241.000
Alquileres y Derechos	22.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	338.800
Servicios Técnicos y Profesionales	33.800
Servicios Comerciales y Financieros	336.400
Pasajes y Viáticos	320.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	85.000
Otros Servicios	398.000
Bienes de Uso	803.000
Maquinaria y Equipo	763.180
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	29.000
Activos Intangibles	10.820
Transferencias	190.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	160.000
Transferencias al Exterior	30.000